



C I R C U L A R CSJCUC20-347

Fecha: 2 de octubre de 2020  
Para: **CENTROS DE SERVICIOS Y DESPACHOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
Asunto: *“Encuesta de satisfacción en el reparto de tutelas”*

Este Seccional en aras de implementar un mejor servicio en el sistema de recepción y reparto de tutela, establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura a través del ACUERDO PSCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se ha dispuesto la realización de una ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL REPARTO DE TUTELAS, con el objetivo de conocer su opinión frente al proceso anteriormente referenciado.

Por lo anterior, les solicitamos de manera comedida a todos los nominadores de cada despacho del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, diligenciar la encuesta que se suministra en el FORMATO FORMS, en el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi4k-t9NVZ-NBkSNPTXUaf-hURDBSOUgyU1FBTThJMjdRRVhYMEISTEtTSS4u>

Recomendamos diligenciar esta Encuesta de manera inmediata y en todo caso antes del próximo martes 06 de octubre de 2020.

Agradecemos de antemano la colaboración prestada,

Cordialmente,

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

ARV/agg